ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA GISDAVE S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019, CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Machala, cantón de la Provincia de El Oro, a los cuatro dias del mes de Marzo del dos Mil Veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Luis Ángel León Román S/N Km 1.5 vía pajonal, siendo las 11:h30, se reúnen los siguientes accionistas: 1.- **DANIEL ALFONSO LOAIZA ALVAREZ,** propietario de **QUINIENTOS DOCE (512)** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US$1,00) cada una, las mismas que representan el 64% del capital social suscrito y pagado de la compañía. 2.- **DANIEL FERNANDO LOAIZA LARREATEGUI,** propietario de **NOVENTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US$1,00) cada una, las mismas que representan el 12% del capital social suscrito y pagado de la compañía. 3.- **MARIA VERONICA LOAIZA LARREATEGUI,** propietaria de **NOVENTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US$1,00) cada una, las mismas que representan el 12% del capital social suscrito y pagado de la compañía. 4.- **JORGE ISRAEL LOAIZA LARREATEGUI,** propietario de **NOVENTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (US$1,00) cada una, las mismas que representan el 12% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que representa el Cien por Ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, por lo que deciden por UNANIMIDAD construirse en Junta Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día, aprobado unánimemente por los accionistas:

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, referente al Ejercicio económico del año 2019.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2019.

3.- Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

5.- Dar a conocer el Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019.

Preside la presente Junta Universal Accionistas, el Sr. Daniel Alfonso Loaiza Alvarez, Presidente de la Compañía y como secretario el Ing. Jorge Israel Loaiza Larreategui Gerente de la misma. Acto seguido el Presidente dispone que el Secretario de la Junta, elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la existencia del quórum legal correspondiente, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de accionistas, conforme los establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. De inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a: **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, referente al Ejercicio económico del año 2019,** para manifestar e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2019, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, conocido el informe del Gerente General el mismo es aprobado por todos los presentes en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, que se refiere a: **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2019,** el Señor Gerente entrega una copia del informe del comisario a todos los presentes para su estudio y aprobación, el mismo que indica lo siguiente , "De conformidad con los estatutos de la compañía y normas societarias, me permito poner en su consideración, el presente informe, así como los Estados

Financieros con aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF PARA PYMES correspondiente al ejercicio económico que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019. Los Estados Financieros revisados, del ejercicio económico 2019, reflejan la siguiente información financiera:

UTILIDAD DEL EJERCICIO

DETALLE	2019
Ingresos totales	**$ 136.360,32**
(-) Costos y Gastos	**($ 135.733,46)**
Utilidad Contable	**($ 627,06)**
(-) 15% participación trabajadores por pagar	**($ 0,00)**
(-) Impuesto la Renta del periodo (causado)	**($138,07)**
Utilidad Antes de reservas	**$ 488,99**
(-) Reserva Legal 10%	**($ 48,90)**
Utilidad Neta	**($ 440,09)**

Los estados financieros fueron preparados con aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cumpliendo con la normativa societaria emitida por la Superintendencia de Compañías. El juego completo de estados financieros:

1) Un estado de situación financiera Año 2019;
2) Un estado del resultado del Ejercicio Año 2019;
3) Un estado de cambios en el patrimonio Año 2019;
4) Un estado de flujos de efectivo Año 2019;
5) Notas, a los estados financieros Año 2019.

En el aspecto tributario se ha cumplido con lo establecido en las normas tributarias con respecto al pago de IVA y Retenciones en la Fuente al Servicio de Rentas Internas. Los libros sociales son llevados como lo establece la ley de compañías y demás resoluciones de la Súper Intendencia de Compañías para el cabal funcionamiento de los entes sujetos a su control. Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son los adecuados. Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías. En cada uno de los puntos de control y fiscalización el informe es puesto a consideración de todos los accionistas quienes luego de una corta deliberación aprueban en forma UNANIME el referido informe, una vez tratado resuelto y aprobado el informe de comisario se pasa a tratar el **TERCER PUNTO**, que se refiere a: **Conocimiento y Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019,** toma la palabra el Gerente para explicar a la sala lo siguiente: "Los Estados Financieros fueron preparados con aplicación de los Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, **nuestra empresa no se encuentra operativa por lo cual los socios deciden realizar una reunión Extraordinaria de Junta para resolver el futuro de la compañía,** y entrega una copia de los mismos para su estudio y aprobación y solicita la autorización para presentar a los organismos de control, lo que es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los accionistas y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación, una vez tratado resuelto y aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO**, que se refiere a: **Dar a conocer el Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2019,** el señor gerente manifiesta que el informe de auditoria externa y la opinión emitido por ***ASESORES Y AUDITORES INDEPENDIENTES MORA & ASOCIADOS*** *"Los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía* ***CAMARONERA GISDAVE S.A.*** *al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Pymes"*, dicho informe luego de ser escuchado se entrega una copia a todos los presentes para su respectiva aprobación, todos los accionistas presentes resuelven por UNANIMIDAD aprobar el referido informe. Tratados resueltos y aprobados todos los puntos del orden del día y sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta,

estableciéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las 12:h00, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

Daniel Alfonso Loaiza Alvarez
PRESIDENTE-ACCIONISTA

Jorge Israel Loaiza Larreategui
GERENTE GENERAL-SECRETARIO-ACCIONISTA

Maria Verónica Loaiza Larreategui
ACCIONISTA

Daniel Fernando Loaiza Larreategui
ACCIONISTA